



Área de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana

Expediente 7853/2025

EDICTO

DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, en virtud de la delegación de funciones conferida por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023),

HACE SABER.-

Por esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana ha sido dictada Resolución 2025/2348, de fecha 29 de junio de 2025, con el siguiente tenor literal:

“ Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2022, se procedía a adoptar acuerdo relativo a la autorización de la **CONVOCATORIA PÚBLICA** para la provisión en propiedad de **TRES** plazas de **ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, vacantes en la plantilla de personal funcionario, según las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm.134, de fecha 13 de junio de 2022, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 279, de 2 de diciembre de 2022, respecto al acuerdo de ampliación de vacantes, así como el correspondiente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 222, de fecha 18 de noviembre de 2022; asimismo se indica que en el Boletín Oficial del Estado núm. 28 de fecha 2 de febrero de 2023, aparece publicado Anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo de las referidas plazas de Administrativo/a de Administración General.

Habiendo concluido el correspondiente proceso selectivo, vista la propuesta de nombramiento elevada por el Tribunal Calificador según se deriva del acta de la sesión celebrada con fecha 2 de diciembre de 2024, y según Anuncio publicado con fecha 12 de marzo de 2025 en el Tablón electrónico municipal; emitido Informe al respecto por la Jefa de Sección de Interior con fecha 26 de junio de 2025, es por lo que esta Delegada de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana tiene a bien **RESOLVER:**

PRIMERO.- El nombramiento como funcionarios/as de carrera para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento de:

Doña Adriana Llamas Carmona.
Doña Montserrat Toro Carneiro.
Don José Miguel Fernández Zorrilla.

ROSARIO DELGADO VILLALÓN (1 de 1)
DELEGADA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Nº de identificación: 107505
Nº de registro: 107505
HASH: 603320b95526feb346d6b4a6b96



Cód. Verificación: 750TDXVZJHTXLYX2TD9P3WESN
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Área de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana

SEGUNDO.- El presente nombramiento será publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

TERCERO: La toma de posesión para el personal funcionario de carrera se deberá efectuar dentro del plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, en virtud de lo establecido en el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

CUARTO: Adoptar la resolución que proceda respecto al cese del personal funcionario interino nombrado en relación a las vacantes cuya provisión en propiedad se acuerda en la presente resolución.

QUINTO: De la presente Resolución se dará traslado a los/las interesados/as, con las advertencias legales que procedan.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica. LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CUIDADANA, en virtud de la Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023, (BOP nº 175 de 31/07/2023) Fdo.: DOÑA ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.

Cód. Verificación: 750TR0VZJHTXLYX2TD0P3WEE8
Verificación: <https://ecija.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

